

MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA					
NOMBRE DEL TITULAR:	JOSE REFUGIO CHAVEZ RODRIGUEZ					
TIPO:	TRAMITE	✓		SERVICIO		
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO		
Pláticas de Orientación	11	05	MT-APG-DIF-05	01	02	2017
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
Difusión de prevención a través de acciones para que no se continúe generando violencia.						
USUARIOS						
Público en General						
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA		
Orientación Preventiva	Sin Costo		Inmediata	31-12-2017		
LUGAR DONDE SE REALIZA						
Oficina Receptora	CEMAIV DIF Apaseo el Grande, C.P.38160					
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 horas.		Teléfono:	01 (413)1582483		
Domicilio:	José María Morelos 538, Centro Apaseo El Grande, C.P.38160,					
Oficina Resolutora	CEMAIV DIF Apaseo el Grande, C.P.38160					
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 horas		Teléfono:	01 (413)1582483		
Domicilio	José María Morelos 538, Centro Apaseo El Grande, C.P.38160					
REQUISITOS			DOCUMENTO REQUERIDO			
Oficio petición solicitando la intervención del personal del CEMAIV Centro Multidisciplinario para atención integral a la violencia			ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES	
			1			
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE			* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE			
OBSERVACIONES						
<ul style="list-style-type: none"> Por Sesión 						
FIGURA JURIDICA						
Afirmativa ficta	Negativa ficta		✓			
FUNDAMENTOS DE LEY						
<ul style="list-style-type: none"> artículo 8 constitucional. artículo 3, 6, 7, 11, 54, 59, 60 de la ley para prevenir, atender y erradicar la violencia en el Estado de Guanajuato. 						
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA						
<ul style="list-style-type: none"> ley para prevenir, atender y erradicar la violencia en el estado de Guanajuato, regla de operación del programa CEMAIV y albergue para familias para el ejercicio fiscal 2017, reglamento para el desarrollo integral de la familia. 						
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE						
<ul style="list-style-type: none"> Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 1. Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52. 						

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia: DIF Estatal Guanajuato Contraloría Municipal	Teléfono:01(473)7353300 01 (413) 15 8 20 05, (413) 15 8 24 75, (413) 15 8 21 88, ext. 123, 227 y 228	Correo electrónico: alfonso.borja@guanajuato.gob.mx contraloria@apaseoelgrande.gob.mx
---	--	---

Sello de la Dirección

Firma del Director

José Refugio Chávez Rodríguez
Director del D. I. F.